la lengua y se les cierre la bolsa bajo cuyo dictado escriben.

Un Argentino.

Sres. Redactores de La Tribuna.

Barracas 24 de 1866,

Hemos de agradecer á vdes, nos permita la insercion en su acreditado diario de los siguientes renglones.

Saludan á vdes. afectamente.

Salvador Mendy.

En *La Tribuna* del sábado 20 del corriente hemos leido un remitido referente al paso del Ferro-carril por el puente de Barracas, y sobre la colocacion del puente del señor Puirredon mas arriba del que hoy existe, con cuyo motivo piden al Gobierno no permite que este se coloque en otro parage mas que en donde le corresponde, (en frente al camino principal de Barracas) y que el puente del Ferro-carril de la Ensenada se colegue tambien en frente de la calle de Santa Isabel por ser menos perjudicial á los intereses generales y á la conveniencia de los buques de Cabotage.

Con este motivo y en apoyo de esas mismas ideas, nos permitimos algunas observaciones del caso.

Del Ferro-Carril del Oeste parte un ramal en direccion segun se dice, á las 3 Esquinas de Barracas, en busca de un puerto en la costa del Riachuelo.—Esta via ha hecho ya un puente sobre la zanja que divide el saladero del señor Pereira á una distancia mas ó menos de cincuenta varas del trayecto del Ferro-Carril del Sud, y á dos cuadras del Riachuelo—Los trabajos del ramal en cuestion están paralizados, no sabemos por que; pero sí sabemos que si él continúa, tendrá que atravesar las dos vias, del Sud y de la Ensenada, mientras tanto, ¿por qué desde el saladero de Pereira no toma al Riachuelo atravesando la via del Sud y forma su muelle de embarque y desembarque del lado de abajo del puente de dicha via? ¿No habria una gran conveniencia para el Gobierno en el ahorro de gastos para llevarlos 9 cuadras mas distante, hasta las 3 Esquinas, cuando el objeto puede ser el mismo? ¿quién puede impedir el paso á los buques de cabotaje para llevar al muelle del ramal sus cargas y recibir de retorno lo que venga de la Plaza del 11 de Setiembre? creemos que nadie, desde que se eviten los estorbos en el Riachuelo.

Bien pues; establecido como queda dicho el muelle del ramal del Ferro-carril del Oeste del lado de abajo del puente del, del Sud; y colocado el puente del de la Ensenada mas abajo del que antecede frente á la calle de Santa Isabel, vendria á quedar el muelle y los dos puentes en un pequeño espacio de una cuadra, del puente de Barracas arriba; de modo que el puente de Barracas por ser levadizo, nunca podria estorbar al paso de los buques; tales son, Sres. Redactores nuestras humildes ideas que sometemos á la opinion de los inteligentes, y en particular al gobierno, que creemos le interesa el buen éxito del ramal del Oeste.

Desengañemonos, Sres. Redactores; la naturaleza mas previsora que el hombre, dotó á ambas márgenes del Riachuelo de un porvenir feliz.

En el trascurso de los siglos hasta hoy, la mano del hombre ni el arte han hecho nada por mejorar el Riachuelo, fuente inmensa del progreso y porvenir de dos pueblos nuevos que se levantan en ambas márgenes esperanzados en su signo.

Hubo una Empresa Sres. Redactores que llevada de su entusiasmo por la mejora del Riachuelo, intentó limpiar su fondo, y se asustó de su obra; creyó no conseguir su objeto, y desmayó muriendo en su principio despues de sensibles perjuicios para los hombres que la emprendieron.

Apesar de esta contrariedad, Sres. Redactores, el progreso que todo lo invade, ha de salvar estas dificultades; y nuestras esperanzas, y sobre todo nuestra fé en el porvenir, han de quedar realizadas en el momento que otra poderosa empresa acometa la no menos poderosa obra de la canalizacion del Riachuelo—cuando llegue ese dia—cuando los buques de últramar puedan libremente surcar las aguas del Riachuelo buscando el abrigo y seguridad, dejándonos aquí sus valiosos cargamentos, y llevándose en retorno los ricos productos del país—entónces el destino de estos nuevos pueblos de Barracas, se habrá realizado; y la Providencia alegre y satisfecha de su obra aplaudirá, así como admirarán los estrangeros que arriben á estas playas un nuevo Lóndres levantado como por encanto en las risueñas y alegres márgenes del Riachuelo de Barracas.

Si, Señores Redactores; eso es el porvenir del Riachuelo de Barracas; y, si es cierto y evidente esta verdad, ¿á que permitir poner obstáculos sobre él? ¿á que permitir puentes ni nada que lo obstruyan? ¿que ventajas se reportan? ninguna; y nosotros nos pronunciamos en contra de todo lo que no sea mejorar el Riachuelo haciendo que el porvenir que le está señalado se aproxime cuanto antes.

LA TRIBUNA

Buenos Aires, Octubre 25 de 1866.

CORRESPONDENCIA DE FALSTAFF:

POR EL "PROVEEDOR."

Pocas novedades—Pasado paraguayo—Amigos que se ván—Restos de Darragueira y Paz—El Dr. Muñiz.

Corrientes, 21 de Octubre.

Créanlo vds., mis amigos.

Hoy les escribo solo por no perder la costumbre, y no faltar á mi consigna.

Por lo demás, méteria mi violin en bolsa.

Antes de mandarles mi última, se habia venido al campamento de Tuyutí un oficial y cinco soldados *pasados*, del ejército de Lopez.

Como entónces ignoraba lo que decian, preferi guardar silencio.

Ahora lo sé, y aunque yo nunca he dado importancia ni crédito á lo que dicen estos bienaventurados *pasados*, como ahí está en moda querer saberlo todo, se los diré.

El oficial no es lerdo.

Dice que en los últimos dias, Lopez habia hecho fusilar á nueve infelices mas, siendo tres de ellos, de los últimos venidos al campamento.

Los dos oficiales paraguayos que tomaron el dia de la conferencia, fueron ahorcados.

Uno de ellos, llamado Ruiz, dicen que murió con un valor admirable, blasfemando contra Lopez hasta el momento en que la mano del verdugo, le ahogó la voz.

El mismo dia de la conferencia, un Mayor Diaz, del Estado Mayor, cometió la imprudencia de irse á las líneas enemigas.

Dicen los pasados que Lopez lo tiene preso; pero que no lo trata mal.

El escorbuto ha empezado á hacer estragos en su campo.

Curupaiti se ha seguido fortificando, y en *Humaitá* dicen q' se han puesto algunas piezas mas, de grueso calibre, fundidas últimamente en la Asuncion.

Aunque yo no soy de los q' creen á Lopez sin soldados, estos pasados le dan mayor número del que realmente debe tener.

Por los datos que tengo, no puede tener arriba de veinte y dos mil hombres de *pelea*.

Es mucho, si hemos de seguir peleando con Tamandaré al frente de la escuadra. No es nada, si otro le reemplaza, y el General Mitre puede disponer de la escuadra, sin obstáculo ninguno.

En el teatro de la guerra no ha ocurrido novedad desde mi última.

Las guerrillas siguen siempre, mas ó menos fuertes.

El espíritu del ejército, es admirable.

Los soldados están impacientes nuevamente, por recibir la órden de *hacer algo*.

Por Dios, amigos, que este es un ejército digno de toda admiracion!

Nuestro Presidente se ha mejorando de su ataque á la cabeza.

Ayer estuve con el Dr. D. José Cándido Gomez, que salió en el *Araguay* para esa.

Por el Comisario dr dicho vapor, les mando dos palabras.

Hoy salen para Buenos Aires, algunos amigos queridos: entre ellos, nuestro patriota Coronel D. Mateo Martinez, y el infatigable Dr. Muñiz.

Van tambien los restos de los jóvenes Darragueira y Paz.

Felices sus padres, que en medio de su desgracia tienen al menos un consuelo que no habrán alcanzado las familias de Rosetti y Cádiz: la de dar sepultura al cadáver de sus hijos!!

Falstaff.

Al Señor Don B. Moreno.

Corrientes, 19 de Octubre.

La cortesía me impone el deber de contestar á vd. algunas palabras.

Lo haré, señor tan brevemente como me sea posible.

Desde que empecé á escribir para la *Tribuna*, hace diez y ocho meses, tengo la conciencia de no haber mandado á sus redactores, una sola noticia que no sea exacta.

A pesar de esto, he merecido ya que se me hagan dos rectificaciones.

No son muchas; pero son mas de las que yo hubiera deseado.

La primera me la hizo la *Nacion Argentina*.

Cuando partió para Buenos Aires el señor Lafuente, anunció á los redactores de la *Tribuna*, que este caballero no volveria á ocupar su puesto de Secretario del General en Gefe.

La *Nacion*, por dos veces consecutivas, rectificó mi aserto, *asegurando que le constaba*, que el señor Lafuente regresaria en esos dias al *Estero Bellaco*.

Los dias, las semanas y los meses han ido sucediendose sin que el señor Lafuente venga á su puesto.

Muchos dias y muchas semanas se han de ir pasando tambien, sin que venga Lafuente.

¿Quién tenia razon, entónces?

¿La *Nacion Argentina*, ó yo?

Me parece, señor Moreno, que la presencia del señor Lafuente en Buenos Aires es la mejor contestacion que puedo dar á la rectificación de la *Nacion*.

Cito á vd. este hecho nada mas que para probarle, que ni en esa ocasion carecian de fundamento mis noticias.

Otro tanto me sucede con lo que dije respecto á la conducta del Coronel Alzogaray para con el cadáver del infortunado Sarmiento.

Creyendo vd. hacer un servicio á un *amigo*; se permite rectificar mis acertos, sin tener para ello datos que lo autorizasen á asegurar lo que no sabia.

Siento decírselo, señor Moreno, pero su rectificacion ha sido ridícula é impertinente.

En ella declara vd:

1.° Que es amigo del Coronel Alzogaray.

2.° Que en mis correspondencias he mostrado siempre *mala voluntad* hácia este señor.

3.° Que Alzogaray era un gran amigo de Sarmiento.

4.° Que este cuidó perfectamente de su cadáver encajonándolo etc.

5.° Que falta saber si yó, en igualdad de circunstancias, habria hecho por Sarmiento lo que hizo Alzogaray.

Vamos á cuentas.

En un pais dondo se ha llamado *bandido* al General Mitre, *asesino* al Sr. Sarmiento, y *ladron* al Dr. D. Valentin Alsina, no es entraño que haya una persona que se jacte públicamente de llamarse amigo del Coronel Alzogaray.

Lo que siento es que, quien ha descendido tan bajo, sea un jóven que empieza á vivir.

Respecto á mi mala voluntad para con el Sr. Coronel, cuando, ni donde se la he manifestado?

El *Nacionalista* de aquí dijo, en una publicacion garantida, que el señor Coronel se habia robado porcion de objetos mandados de esa por la Comision Sanitaria, y algunos que se hallaban en el depósito cuidado por el señor Quirno.

Si yo hubiera tenido *mala voluntad* hácia el Coronel Alzogaray, habria mencionado cuando menos, lo que decia el *Nacionalista*, en la época en que se hizo la publicacion.

No fué asi.

Guardé silencio, y si mencioné el hecho, fué en vista de la indignacion que me produjo la conducta que este personaje usó con él cadáver de Sarmiento.

Poco me importa que usted pretenda negar los hechos.

Han sido públicos, y todos los conocen.

Para que no quede ni duda de lo que pasó, le diré á usted como fué.

Despues del sangriento combate de *Curupaiti*, llegó á Corrientes el vapor *Itapirú* en la mañana del dia 24.

Venia con bandera á media asta.

Picado por la curiosidad, me trasladé á bordo.

Allí supe que venia el cadáver del malogrado Sarmiento, colocado en un pésimo cajon.

El comandante del vapor lo mandó al Coronel Pinedo, que entonces era Capitan del Puerto.

No teniendo este donde colocarlo, ni como cumplir la órden, de proporcionarle un nuevo cajon, se lo mandó al Coronel Alzogaray, Comandante del Parque.

Este, apenas vió el cadáver, dijo, con muy mal modo *que para que le llevaban alli ese cadáver podrido, pues su casa no era cementerio.*

El encargado de conducirlo, dejó el cuerpo, y Alzogaray, siempre enfadado, lo puso en un corredor del edificio, al lado de unos cañones.

Si no hubiera tenido una pieza aparente para recibirlo, me habria abstenido de citar el hecho.

Aunque jamás he dado á nadie el derecho de dudar de mi palabra, le cito á vd. por testigo de lo que dejo dicho, al Coronel Pinedo, á D. Leopoldo Arteaga y á D. Andrés Cádiz que hoy debe encontrarse en esa.

Con estas líneas, creo dejar contestada la rectificacion de vd., pero si vd. se interesa en discutir la personalidad del Coronel Alzogaray, no tendrá inconveniente en complacerlo, su afectísimo servidor.

Falstaff.

El porqué de la postracion industrial y comercial.

Remedio al mal.

No hay abogado, ni juez en nuestro pais que diariamente no vea y palpe la modificacion que la propiedad rural y semoviente está sufriendo en su valor á papel, que es la moneda que ha servido para sus adquisiciones, y que siendo la que sirve para el cambio de los consumos y para el pago de los salarios, alquileres y gastos, es la que directamente afecta al propietario.

Y citamos muy especialmente á los abogados y jueces, porque diariamente ellos tienen que pedir ó decretar nuevas tasaciones de bienes que se mandan vender y que no hallan comprador por razon de las tasaciones anteriores sugetas á un cambio que no se obtiene hoy en el mercado.

Efectivamente, no solo el papel moneda presenta de algunos meses á esta parte, una justa depreciacion por el aumento de su valor de un diez y seis á un veinte por ciento, sino que teniendo en cuenta la diferencia del interés que por él se paga, con relacion al interés que se paga por el oro, esa depreciacion en todos los valores sugetos á la venta por papel se eleva á un cincuenta por ciento por lo ménos.

Haremos una vez mas números, para demostrar esta verdad.

Se ofrece en venta un campo ó 12,000 ovejas, que ha costado 500,000 pesos cuando el patacon valia 28 pesos [término medio] el interés del dinero valia aun 7 p. % al año.

El comprador á quien se le ofrece como que necesita tener ó tomar á réditos la suma que se le pide, para calcular el valor del campo de las ovejas que le ofrecen, tiene forzosamente que hacerse esta proporcion.

Cambio á 28 y 7 p. % de interés es á 500,000, como cambio á 24 y 16 p. % es á x.

Y combinando la apreciacion del papel con el encarimiento del interés, resulta inevitiblemente que no hay comprador que pueda pagar si quiere hacer negocio que no le arruine, ó que por lo menos compense la colocacion á réditos de su dinero, no hay comprador que pueda pagar lo que se le pide, si el precio q' se le pide no se reduce un treinta por ciento y hasta un cincuenta por ciento, especialmente en los bienes semovientes, sugetos mas que ningunos otros á ser apreciados por su produccion con relacion al cambio del oro y por sus gastos agravados incesantemente por la apreciacion del papel.

El mal pues que está pesando terriblemante sobre la provincia, proviene:

1.° De la rápida apreciacion del papel moneda.

2.° Del alto interés del mismo por razon del desequilibrio entre las necesidades y la escasez de su circulacion, produciendo por ágio ó por la escasez del papel ó por una y otra causa.

Y este mal no hay que apelar á los fenómenos para esplicárnoslo, es la consecuencia lójica del desarrollo industrial y comercial de nuestro pais, que marcha en sentido inverso de la existencia numérica del papel.

Y no nos hacemos ilusiones, como esperamos probarlo.

Diez hombres, por ejemplo, produciendo mil @ de lana, necesitan cien mil pesos para sus operaciones. Doce hombres, produciendo tres mil @, deben lójicamente necesitar trescientos mil pesos.

Pero si solamente existen cien mil, ¿qué se hace?

Forzosamente los cien mil pesos seguirán la ley de todas las producciones de los hombres, verá apreciar su valor por el costo de su reproduccion y continuará apreciándose en proporcion á la creciente necesidad del menudeo.

Apliquemos esto á lo sucedido con el papel moneda.

Hace tres años la Provincia de Buenos Aires producia puramente en lanas 2.000,000 de arrobas y la circulacion del papel era de cerca de 330.000,000 de pesos papel.

La produccion hoy es de 4.000,000 de arrobas por lo menos y el papel por razon de la guerra á disminuido á menos de 300.000,000, ¿no es lógico entonces, que el papel aumente de valor para responder á la necesidad, y aumente el interés que es el alquiler que por él se paga, mucho mas si se tiene presente que la poblacion ha aumentado notablemente y tambien los otros productos que reclaman el servicio del papel moneda.

El mal, pues, por que para nosotros es un mal la apreciacion del papel mas allá del tipo, si pueda haber sido precipitado por el agio y la especulacion, no responde á un fenómeno si no á consecuencias y leyes que rigen todas las producciones de los hombres.

Si el mal está encima, si la apreciacion y el alto interés del dinero al productor y al comercio que fatalmente tiene que seguir las huellas de aquel, ¿dónde buscar el remedio?

Lógicamente en la fijacion de un máximun de valor del papel con relacion al oro, unidad monetaria del mundo, y en la baratura del interés por el aumento del medio circulante ó mas bien dicho en equivalente.

Y esto se consigue fácil y prontamente, autorizando al Banco á establecer la oficina de cambio, es decir á dar veinticinco pesos papel, por todo peso fuerte que se le entregue obligándose, á emplear todas las cantidades metálicas que reciba por este medio en retirar ó pagar todo el papel que emitió en su cambio.

Por esta sensilla operacion que no ofrece riesgo de ningun género como antes lo hemos dicho, puesto que cada veinte y cinco pesos que emita el Banco, quedan representados por un peso fuerte en metálico y mientras tenga esa representacion no importa que emita todos los millones que se necesita, por esta sencilla operacion deciamos se satisfacen las necesidades del mercado en papel mientras le necesita y se abarata el interés, puesto que haciéndose mas abundante la moneda es mas fácil obtenerla.

Además, como hemos dicho ántes, á nuestro juicio bastará que el Banco haga el anuncio de que verifica el cambio, para que los nuevos billetes cambiables á metálico circulen en el mercado por su equivalente en papel moneda, aumentando así la facilidad de obtenerlo por menos precio ó sea menor interés.

De vital importancia pues, de vital importancia para el pais es la fijacion de un *máximun* de valor al papel con relacion al oro y la abaratura del interés, que está oprimiendo la industria y el comercio.

Es entonces de necesidad que las cámaras y e gobierno, no dejen arruinar el pais.

El Coronel Martinez.

Tienen los pueblos ciertos hijos predilectos á quienes ama, á quienes respeta, y por cuya buena ó mala fortuna se interesa siempre con toda la sinceridad de su corazon.

A este número de hijos *mimados* ó predilectos, pertenece Mateo Martinez, el unitario *pure-sang*, el soldado de Lavalle, el capitan del sitio de Montevideo, el bravo de Pavon, el hombre noble y desinteresado que ha hecho un sacerdocio de la libertad, y que pelea por ella hace treinta y siete años.

Despues de una ausencia de 18 meses, ayer ha regresado al seno de la Patria, de la familia y de los amigos.

Viene postrado por una penosa enfermedad, adquirida en medio del campamento, y de las fatigas de esta memorable campaña.

Su casa es un verdadero jubileo, desde que llegó.

Y ¿cómo nó, si todos quieren al valiente gefe del *tres de oro*?

Salud á nuestro querido amigo el coronel Martinez!

BOLETIN DEL DIA

Se nos asegura que el gobierno nacional ha contestado ya al señor Lastarria, que como se sabe, ofreció mediacion en la guerra actual á nombre de las Repúblicas de Chile y Bolivia, que no podia aceptar por el momento mediacion alguna.

La desventurada viuda del valiente y pundonoroso teniente Coronel Salvadores, muerto en el ataque á Curupayti, ha recibido la siguiente carta del General D. Emilio Mitre:

Tuyuti, Octubre 8 de 1866.

Señora Da. Zelmira Baez de Salvadores.

Muy estimada señora:

Los muchos y perentorios trabajos que sobrevienen despues de un hecho de armas de alguna importancia, han absorvido de tal manera mi atencion durante los primeros dias que siguieron al del glorioso asalto de la fortaleza de Curupaiti, que no me ha sido posible hasta hoy cumplir con un deber tan triste como sagrado: el de dar á vd. cuenta del fallecimiento de su escelente esposo el Sargento Mayor D. Lucio Salvadores, ocurrido el 22 del mes de Setiembre ppdo., y de que tendrá ya vd. conocimiento por los periódicos de esa Capital.

Sé que nada hay que sea bastante poderoso para arrancar de un corazon hondamente trabajado por el dolor, la causa que lo ha producido, máxime cuando se lloran séres tan queridos como lo era para vd. el Mayor Salvadores. Pero si la conciencia de que su muerte ha sido un holocausto ofrecido en aras de la patria; si el conocimiento de que ha exhalado su último aliento al frente de sus soldados, cumpliendo con el doble deber de patriota y del soldado, pueden llevar algun consuelo á su alma dolorida, admita vd. esos hechos como el único lenitivo que por ahora puede aplicarse á pena tan justificada, esperando confiadamente de sus sentimientos piadosos, que la religion del crucificado haga lo que no puede conseguir la palabra mas tierna y sincera.

Vd. sabe lo que para mi era su tierno esposo. Formado en las filas del Batallon 2 de línea, que tantas veces me ayudó á conducir á la victoria, se habia hecho entre ambos una armonia de sentimientos que á cada momento me ponian de manifiesto su carácter adicto, recto y sincero. Así, el sentimiento de su muerte ha sido para mi quizá mas hondo que para sus demás amigos y camaradas, que han rendido un digno tributo á su memoria recordando sus buenas cualidades y esforzándose por imitarlas.

Que la Misericordia Divina derrame en su espíritu el bálsamo de la resignacion, son los mas vehementes deseos de su affmo. Q. B. S. P.

Emilio Mitre.

Debiendo ausentarse por algun tiempo el Sr. Lastarria, ministro residente de Chile entre nosotros, el Sr. Blest Gana quedará como encargado de negocios de su gobierno cerca del nuestro.

El Sr. Lastarria no se retira por que haya terminado su mision como erradamente se ha dicho, pues esto como ministro residente, es sin término. Para ausentarse ha pedido licencia á su gobierno y no sabemos si ya le ha sido concedida.

Ignoramos tambien, cuando verificará su viage el Sr. Lastarria.

Se nos asegura que por haliarse enfermo el honrado Comisario D. Pedro Hernandez, el gefe de Policia ha pedido al Gobierno Nacional su destitucion y habiendo propuesto ya reemplazante.

Confiamos que el P. E. de la Nacion encargado de la Policia local, no cometerá tamaña injusticia, arrebetando en el último tercio de su vida á un hombre honrado y buen servidor el único recurso de su vida y todo por haber enfermado.

Huyendo toda manifestacion del pueblo que tanto lo aprecia al benemérito ciudadano Coronel D. Mateo Martinez, desembarcó ayer muy de mañana y fué á buscar en el seno de la familia y del hogar, la salud y la tranquilidad perdida por las fatigas y los sufrimientos de una campaña larga y penosa.

Nuestro deber, no solo como amigos del patriota dispuesto siempre á sacrificarse, sino tambien como écos de la opinion en la prensa, es señalar al pais una vez mas los servicios del antiguo unitario patriota, siempre posrado por servir á la causa de la libertad que tantos y tantos servicios le debe ya.

Si el éco de los buenos, si el deseo de los que saben agradecer y admirar la abnegacion y el patriotismo, vale algo ante la Providencia que rige los destinos humanos, el apreciable y apreciado Coronel Martinez, hallará pronto el restablecimiento de su salud y lo que para él es mas, el consuelo para las aflicciones que le han producido las pérdidas de sus valiosos oficiales y soldados, sus compañeros y amigos.

Reciba el Coronel Martinez el voto del pueblo de Buenos Aires por el pronto restablecimiento de su salud, y una vez mas el apreton de manos del amigo.

Ayer llegaron en el *Proveedor* los restos de los malogrados cuanto patriotas Darragueira y Paz, oficiales del batallon del coronel Mateo Martinez, muertos con gloria en defensa de la patria.

Del muelle fueron conducidos al cementerio.

¡Cuánto dolor para sus infortunadas familias!

Honda y profunda sensacion ha causado en el ánimo del pueblo, la lectura de la importantísima carta firmada *Orion*, que ayer publicamos.

No lo estrañamos.

Ella pertenece á uno de los primeros escritores del Rio de la Plata.

Al "Nacional."

(Artículo comunicado.)

Dos palabras, no mas, sobre su articulo, "El papel moneda."

No niega, porque es imposible, la valorizacion actual y probable de la moneda corriente; pero, á la vez, evade demostrar que está apreciacion no sea perjudicial al pais. Tampoco nos dice nada sobre la alta tasa del interés de esta especie, no esplicándonos por consiguiente la causa que la motiva.

Respecto á la necesidad del aumento del papel, siempre que su valorizacion súbita trajera perturbaciones y conflictos sérios, confunde el papel debido por el Estado, de imposible retiro de la circulacion, por pertenecer á acreedores, con el que se propone para nivelar el precio de las monedas á un tipo dado.

El primero es una deuda de Gobierno; el segundo seria un préstamo supletorio, garantido con su mayor valor metálico, de estraccion instantánea de la circulacion, toda vez que se abatiera lo mas mínimo del precio dado.

Habla del crédito de la moneda corriente y se opone á lo que cimentaria ese crédito. El cambio de pedazos de papel supletorio, por oro!

Esto en cuanto se refiere á la oficina de cambio que recomienda la peticion.

Tocante á la emision de moneda corriente, como billete de Banco, que indica muy á la ligera la misma peticion, creemos que para nuestro Banco es la emision mas conveniente y posible, y creemos mas, como lo hemos sostenido antes, que por este medio, con la renta, podia muy bien amortizarse el papel debido por el Estado, lepra económica, como con tanta propiedad lo clasificó el Sr. Ministro de Gobierno, en la sesion del sábado, llegando á época y condiciones de cambiar sus billetes por billetes metálicos.

Por lo demas, nuestras ideas propias en cuanto á la necesidad de la fijacion del tipo máximo y modo de conseguirlo son las mismas que venimos sosteniendo en este diario, desde tres ó cuatro meses atrás, cuando preveiamos la probable valorizacion de la moneda corriente sobre su valor legal, siempre que este no se recordara y ratificara, dejando relajar la ley.

Hoy, como entonces, presentariamos el proyecto siguiente.

Art. 1.° Toda deuda contraida y que se contrajere en papel moneda, quedará chancelada, entregando un peso fuerte por cada veinticinco de aquellos.

Art. 2.° Las obligaciones pendientes, ó que se contrajeren á metálico, deberan ser satisfechas en la misma especie.

Art. 3.° Comuníquese al P. E.

El Redactor de la Peticion.

NOTICIAS GENERALES.

Gran fiesta.

Por los documentos que trascribimos, se puede juzgar de la importancia que piensa darse á la fiesta que debe celebrarse en la plaza de Lorea.

Segun el programa y la duracion de la funcion, puede preveerse que habrá una concurrencia de mas de cinco mil personas.

¿Quién faltará?

Estos son los documentos á que nos referimos:

La Comision del fomento del Paseo Lorea.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1866.

Al Sr. Dr. D. Federico Pinedo, Presidente de la Asociacion Protectora de los inválidos.

Tenemos la satisfacion de participar á vd. que deseando contribuir con nuestro pequeño concurso á los fines que se propone esa gran Asociacion Protectora de los inválidos, hemos resuelto destinar por esta vez la tercera parte de los fondos que produzca la fiesta que tendrá lugar los dias 17 y 18 del próximo Noviembre en el Paseo Lorea, cuyo programa le será remitido oportunamente.

Tenemos tambien el pensamiento de que esta fiesta sea anual y que el producto de ella sea destinado esclusivamente para el sosten de los inválidos.

Contando en que nuestro ofrecimiento será aceptado por la Comision que vd. preside; y solicitando al mismo tiempo su cooperacion, saludamos á vd. con toda consideracion y respeto.

(Firmados)—

Santiago Amaral—José Maria Castro y Ramos—Juan Madera—Guillermo Silva—Roque Buires—Policarpo Mom.

El Presidente de la Asociacion Protectora de los Inválidos.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1866.

A los Sres. de la "Comision del Fomento del Paseo Lorea," D. Santiago Amaral, D. José M. Castro y Ramos, D. Juan Madera, D. Policarpo Mon, D. Roque Buires y D. Guillermo Silva.

Ayer tuve la satisfaccion de recibir su comunicacion de la misma fecha, en que se sirven participarme que esa Comision ha dispuesto aplicar en favor de los Inválidos, la tercera parte del producido de la fiesta que piensa celebrar en la plaza de Lorea, los dias 17 y 18 del próximo mes de Noviembre; como tambien la esclusiva dedicacion que hará en beneficio de la asociacion, de la que produzcan las fiestas que tengan lugar en los años subsiguientes.

Inmediatamente, puse la precedente en conocimiento de la Comision Directiva, quien me encomendó que, al avisarle á vds. recibo de dicha comunicacion, les manifestase su profundo reconocimiento por tan loable proceder.

Esta idea, ha tenido por parte de todos los miembros de la Corporacion que tengo el honor de presidir, una acogida tanto mas ardiente, cuanto que su realizacion hace augurar para el porvenir, una dotacion fija que contribuirá eficazmente al sostenimiento del gran Hospicio de Inválidos, que la Asociacion piensa empezar á construir antes del 1.° del año entrante; monumento que debe contar para su ereccion, como cuenta ya con el apoyo de todos los habitantes de la República, puesto que está destinado á contener los trofeos y las reliquias vivas de nuestras glorias nacionales.

Felicitando, pues, á vds. por tan feliz iniciativa, los saluda con toda la consideracion á que se han hecho acreedores entre sus compatriotas.

Federico Pinedo.
José C. Paz.
Secretario.

Vapor General Mitre.

Este espacioso y lindo vapor, sale para Corrientes el Domingo próximo á las doce del dia.

Sabemos que hay muchisimos interesados por mandar carga en él.

No se puede esperar otra cosa de un buque de tan buena marcha.

La empresa no economisa gasto para dar el mejor tratamiento á los pasageros, razon por la cual los precios de pasage no serán distintos á los que se pagan en los demas vapores.

Creemos que la empresa debe avisar con anticipacion los dias de su salida en beneficio de ella misma y de los interesados en mandar carga ó transportarse hasta Corrientes.

Por ahora nosotros llenamos esa falta agregando que la Agencia de este vapor es en la calle de la Victoria escritorio de los Sres. Nuñez y Ca.

Senado de la Provincia.

Lista de los Sres. Senadores que asistieron al local de las sesiones el 24 del corriente, en cuyo dia no hubo sesion por falta de número legal:

Areco, Cazon, French, Gonzalez, Moreno, Obligado, Otamendi, Somellera, Tejedor.

Inasistentes sin aviso -Agrelo, Botet, Castro, Costa, Campos, Hudson, Lezica, Mármol.

Con aviso—Durand, Esteves, Medina, Montes de Oca.

Escuadra poderosa.

Con los tres encorazados que últimamente marchan, á incorporarse á la escuadra brasilera, esta constará de ocho encorazados, que son:

Brasil.
Tamandaré.
Bahia.
Barroso.
Lima Barros.
Herval.
Columbres.
Maris é Barros.

A mas de veinte y tantos poderosas cañoneras, trasportes, etc.

Y será posible que, una escuadra tan poderosa, nada, y en nada ayude al ejército de tierra?

Si se mudára su Gefe, único estorbo, cuanto no faciiitaria esa escuadra la feliz terminacion de la guerra!

Espléndida.

Ha de estar la plaza de Lorea en los dias de la gran fiesta que se prepara.

Mucha ha de ser la concurrencia que asista atraida por la novedad, y muy bueno el producto que se saque para las tres filantrópicas comisiones en cuyo beneficio es.

Utilísimo para todos.

En el Gran Almanaque de la *Tribuna*, que aparecerá en Diciembre, va á publicarse un trabajo del Dr. D. Cosme Beccar, por el que fácilmente podrán guiarse todos los que tengan que solicitar tierras públicas, sean chacras, solares ó suertes de estancia.

Como se vé, eso solo, que es una novedad de una utilidad indisputable, bastaria para hacer buscar el Anuario de la *Tribuna* para 1867.

Advertimos que todavia es tiempo de traer avisos para el Gran Almanaque.

La Causa de Rosas.

Quedan muy pocos ejemplares en esta imprenta.

Apresurarse los que quieran poseerla, pues vuelan.

Movimiento de vapores.

El vapor *El Oriental* saldrá el Sábado 27 del corriente, á las 10 de la mañana, para el Paso de la Patria, Corrientes y escalas. Recibe carga, pasageros y encomiendas.

El *Villa del Selto* sale el Sábado á las 5 de la tarde para Montevideo.

Agentes, Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

Los vapores *Cisne* y *Espigador* saldrán hoy á las 10 de la mañana, para Corrientes y escalas á *mitad del precio* de pasage.

El *Rio Paraná* sale hoy á la misma hora, para el Salto y demas puertos del Uruguay.

Agentes, G. Matti y Ca., Cangallo 30.

Los bufos parisienses.

Dan esta noche una selecta funcion.

No faltar!

Reconocimiento.

Hoy á las 2 de la tarde, debe tener lugar uno del local para la situacion del Gran Hospicio de Inválidos, cuya piedra fundamental debe colocarse dentro de muy breve tiempo.

Los ingenieros requeridos al efecto serán los señores Bunge y Hunt.

Los señores médicos que deberán informar sobre sus propiedades higiénicas serán los Sres. Dres. D. Manuel A. Montes de Oca y D. Juan Leslie.

La Comision de que forman parte los precitados señores, la componen los siguientes:

Señor Presidente, Dr. D. Federico Pinedo.
" Secretario, D. José C. Paz.
" Tesorero, Dr. D. Isaac P. Areco.
" D. Joaquin Cazon.
" D. Pedro Calderon de la Barca.
" Dr. D. Salustiano Zavalia.
" Comandante D. Angel Basso.
" D. Ventura Lynch.

Hilas, vendas, compresas, etc.

Han remitido ayer á esta imprenta.

Stas. María y Angela Pávia.
Sra. Remedios A. de Sanders.
Stas. Micaela y Laura Lemos.
Sta. Adelina Fidanza.
Sra. Genoveva C. de Dueros y señoritas.
Sta. Feliza Cornell.
Sra. Aurelia S. de Madera.
Stas. Julia y Alejandra Mañay.
Bautista Fort.
Familia de D. Pedro Zubirán.

Legislatura Provincial.

La Asamblea General se reune hoy á las 7½ de la noche con el mismo objeto de la citacion anterior.

Si no hubiera número de Diputados entrará el Senado á considerar los proyectos repartidos.

Secretaria, Octubre 25.

Los restos del Coronel D. Matias Rivero.

La viuda de este benemérito militar se ha dirijido al mayor D. Trifon Cardenas como se verá por las cartas siguientes, para que este recabe del general en gefe que los restos de su esposo sean traidos á Buenos Aires, para que se les dé la debida sepultura.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1866.

Sr. Sargento mayor D. Trifon Cárdenas.

Señor y amigo de mi aprecio:

Constándome la particular estimacion, que vd. acreditó á mi desgraciado esposo, el Coronel D. Matias Rivero como la gratitud que como amigo y como argentino conserva á su memoria me tomo la confianza de pedir á vd. en nombre de esa amistad que mi esposo correspondia con positiva complacencia se sirva vd. dar los pasos necesarios cerca del Sr. General en Gefe á fin que los restos queridos de ese mártir de su amor á la patria, venga tambien como lo han sido los de sus gloriosos compañeros á descansar en la tierra en que nació.

No puedo ni tengo Sr. Cárdenas, ningun motivo para suponer omision ni mala voluntad respecto de este deber sagrado que he visto cumplir con otros gefes argentinos caidos honrosamente al pié de su bandera, pero considerando que este hecho, cuya realizacion deseo naturalmente, necesite ser activado por una persona que á mi nombre lo reclame, espero confiadamente que vd. quiera aceptarlo, cantando anticipadamente con la eterna gratitud de S. S. S.

Indalecia C. de Rivero.

Tuyutí, Octubre 17 de 1866.

Señora Da. Indalecia C. de Rivero.

Mi respetable señora:

Tengo el mayor placer en contestar su estimada fecha 13 del ppdo. de cuyo contenido quedo impuesto. Señora, tan luego me fué posible, vi personalmente al General en Gefe y le hice presente los deseos de vd. respecto á que los restos de su finado esposo fuesen conducidos á Buenos Aires, el General me manifestó que no habia olvidado tan sagrada deuda, porque no era tiempo y que de ello se encargaba el Gobierno de la Nacion.

Creo, señora, haber llenado su encargo, y aun cuando no se ha conseguido lo que se deseaba, le queda á vd. el perfecto derecho de deudo inmediato.

Con este motivo, me es grato saludarla, y ofrecerle mis servicios su muy obsecuente; S. S. Q. B. S. M. *Trifon Cárdenas.*

Comision de hacendados.

Se suplica á todos los miembros que forman esta Comision y á los señores hacendados que figuran como donantes, que con el objeto de redimir cautivos se levantó en el año de 1866, tengan la bondad de concurrir á una nueva reunion que se celebrará hoy juéves 25 á las 7½ de la noche en la calle de Bolivar número 111.

El objeto de ella es el mismo de la anterior, en la cual se acordó que se deliberase con el número de presentes en la próxima.

El Presidente.

El "Uruguay."

Llegó ayer este vapor de arriba.

Salió del ejército el Juéves y de Corrientes el Sábado de la pasada semana.

Demoró algunas horas en el Rosario para tomar carbon.

Allí dejó todavia al "Paisandú."

Nada de nuevo ocurria por aquellos bélicos parages.

Funciones teatrales.

Varias, segun se nos dice, son las funciones de aficionados, que se preparan para dar á beneficio de las Sociedades de Socorros, Sañitaria y Protectora de los Inválidos.

Esas noches habrá mucha concurrencia en los teatros.

Inspeccion General de Milicias.

Teniendo que sacarse á licitacion el vestuario de verano, para las partidas de los Juzgados de Paz de Campaña y Comandancias Militares, que es compuesto de—

Blusas de brin, pantalones id, kepíes de paño azul, camisas de lienzo, calzoncillos id y botas.

Se invita á los interesados presenten en esta Inspeccion las muestras de tales piezas, hasta el 31 del corriente, para efectuar la licitacion por aquella propuesta que fuere aprobada.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1866.

Manuel de Biedma.

El consejero Manuel Feliciano

Este, señor, director del cuerpo brasilero, llegó ayer del ejército.

Viene á inspeccionar los hospitales brasileros establecidos en esta ciudad.

Refuerzos brasileros.

En el *Eponina* llegaron ayer de Montevideo 300 soldados para el ejército imperial.

Hoy deben llegar de ese mismo punto las trasportes *Julia* y *Diligente*, trayendo entre ambos 700 hombres mas.

A mas en Montevideo quedan cinco vapores para conducir los nuevos refuerzos que están por llegar allí.

Pertrechos bélicos.

En los trasportes brasileros que de hoy á mañana deben zarpar para el ejército, van muchos pertrechos bélicos de primer órden, entre ellos una magnífica bateria de cañones de grueso calibre de cargar por la culata.

Encorazados.

El *Herval* debe llegar á Corrientes el domingo, pues el *Uruguay* lo encontró muy cerca de Corrientes.

El mismo vapor encontró á los otros dos encorazados *Columbus* y *Maris é Barros*, el dia. 21 en el Paraná.

Al pasar por dicho puerto el *Uruguay*, uno de los encorazados zarpaba aguas arriba.

Facultad de Medicina.

El Sábado debe reunirse la Facultad de Medicina, para nombrar Presidente Vice y Tesorero

El "Oriental."

Para Corrientes y Paso de la Patria, saldrá el sábado 27 del corriente, á las diez de la mañana este vapor, de muy aventajada marcha y espléndidas comodidades para pasageros.

Lo manda el capitan Bossi, y se despacha por la agencia de Alvarez y Risso, Reconquista 99½.

La urraca ladrona.

Este magnífico drama se pone esta noche en escena en el teatro de la Victoria.

Competencia.

Los muchos vapores que hay en la carrera entre este puerto y el de Corrientes ha traido la competencia que como es natural redunda en provecho de los que tengan que viajar por esa linea.

Como hay dias en que salen dos y tres vapores todos ellos tratan de rebajar lo mas que pueden los precios de pasage.

Carrera de Montevideo.

Es muy sentida la falta de vapores que hagan la carrera entre nuestro puerto y el de Montevideo.

Porque alguno de los muchos vapores que van á Corrientes, no toma esa carrera?

Creemos que haria buen negocio.

Hace mucha falta.

A la empresa de la Victoria.

Le piden muchos aficionados vuelva á poner en escena, el próximo Domingo, si es posible, la preciosa comedia de Larra, titulada: *Bienaventurados los que lloran.*

Creemos que dicha empresa accederá al pedido de los muchos aficionados, que así lo solicitan.

Teatro de la Victoria.

Ya saben los aficionados que esta noche es el beneficio del actor Pedro Carbajo, y pone en escena el drama titulado: *La Urraca ladrona.*

Por fin de fiesta vá la graciosa peti-pieza: *La casa de Campo.*

Es una buena eleccion.

30,000$.

Con esta cantidad ha contribuido el gobierno para las obras públicas que se construyen en el partido de Moreno.

Camino de la Boca.

D. Agustin Rodrigues y Ca. se han presentado al gobierno de la Provincia, proponiéndole el empedrado de aquel camino desde la calle de Garay hasta el muelle de la Boca, incluso todo el largo de dicho muelle.

La "Eponina."

Este transporte brasilero llegó ayer de Montevideo, trae tropa.

Universidad.

El Sr. Rector se ha dirijido al gobierno, pidiendo nuevas máquinas y aparatos para la clase de física, los cuales deben mandarse buscar á Europa.

Paseo Lorea.

Los trabajos para la gran fiesta que muy pronto tendrá lugar en ese paseo á beneficio de las sociedades de Socorros, Sanitaria á Inválidos, siguen adelante.

La Comision nombrada toma empeño en que la fiesta á la par de divertida para el público, sea productiva.

Restos.

En el *Proveedor* llegaron los cadáveres de los tenientes Darragueira y Paz, ambos del batallon del Coronel D. Mateo Martinez, muertos en el ataque á Curupaytí.

Ayer fueron conducidos á la última morada.

Que la tierra por cuya libertad lidiaron y murieron como héroes les preste jeneroso abrigo.

El practicante Nolla.

Este practicante de medicina fué quien antiyer trató de asesinar á un individuo en la calle de Potosí disparándole dos balazos, despues de lo cual se suicidó.

Hacia tiempo que este infeliz demostraba muchos signos de enagenacion mortal.

El agredido que tiene un balazo en la tetilla y otro en el brazo, no va bien.

Vivia junto con Nolla.

Funerales.

Mañana tienen lugar los funerales de dos mártires de la Patria.

El teniente coronel D. Manuel Fraga, y capitan D. J. Fortunato Benavente.

El primero muerto al pié de las trincheras de Curupaiti, y el segundo á consecuencia de las heridas recibidas en el asalto á aquellas.

El del comandante Fraga es en la Iglesia del Arcanjel San Miguel, y el del capitan Benavente en la de la Concepcion.

Los amigos de aquellos defensores de la Patria no deben faltar á cumplir con ese último tributo á la memoria de los que fueron.

Crónica municipal.

En su última sesion la Municipalidad nombró una comision especial para que formule y someta á su aprobacion las bases de licitacion para la enagenacion que se hace anualmente de algunos de sus ramos de rentas asi como para la provision de carne, pan, maiz, pasto, etc., con destino á los establecimientos á su cargo y algunos otros objetos.

Componen la espresada comision, que debe espedirse á la brevedad posible, los Sres. Lanuz y Leslie.

—Hallándose imposibilitados de concurrir durante la ausencia temporal de los titulares los primeros suplentes por la Concepcion y Monserrat, se ha dispuesto sean convocados los segundos.

Son ellos los Sres. D. Nicanor y D. Martin Tejerina.

—Muchos de los actuales arrendatarios para estacionar carruajes de alquiler y omnibus, se han presentado pidiendo que no tenga lugar la licitacion acordada, y que la Municipalidad les fije el arrendamiento que quiera por dichos locales, prometiendo sujetarse á las disposiciones del reglamento sancionado.

En esta prueba evidente de las ventajas que para la renta de la corporacion vá á producir la determinacion de adjudicar al mejor postor dichos locales.

Vá en otro lugar el aviso designando el dia en que ha de tener lugar la licitacion.

Con el fin de apreciar debidamente las propuestas que se hagan para la enagenacion de la recaudacion de algunos impuestos, como es de práctica todos los años, se ha dispuesto levantar un padron de todas las casas de la ciudad sujetas á ellas.

El presidente de la corporacion ha sido autorizado para determinar la forma y designar las personas que se han de encargar de ese trabajo, así como la compensacion que por él debe hacérseles.

—El mismo presidente ha autorizado para resolver lo conveniente á efecto de que se haga las reparaciones que demanda una casa de propiedad municipal situada en la calle de Corrientes entre la de Libertad y Talcahuano.

El presupuesto del importe de estas reparaciones no alcanza á la suma de 6,000 pesos.

Mañana.

No olvidar que es el beneficio de la simpática Rosina Mariotti.

HECHOS LOCALES.

Soneto.

Mandó el tio Antonio el ciego al lazarillo
Que si su tabernera conocida
No llenaba fielmente la medida,
Le diese un golpecito en el tobillo.

Fueron á la taberna, y el chiquillo
Hizo luego la seña convenida,
Y el ciego dijo en voz descomedida:
—¿Porqué no llena vd. ese cuartillo?

Viendo la tabernera que no era
El dicho ningun falso testimonio,
Contestó:—Crea el diablo en tu ceguera.

Bastante ciego soy, dijo el tio Antonio:
Pero es vd. capaz, tia tabernera,
De hacer abrir *los ojos* al demonio.

J. M. Villergas.

Retórica asnológica—Inspiracion de un literato de la luna, en un baile en festejo de un casamiento. Alagrio sonido de un asgerciante clavicordio, en armonia con dos ó tres encordados rascatorios y un tubo soplante, veianse en la mansion fenestral de Da. Pancrasia, iluminada por multitud de focos petróleos, una coleccion de vetústas y de flamantes silfides que, rápidas y resbaladizas, se evaporizaban sobre la superficie lanar de suave carácter y [illegible] temperatura.

Celebrábase allí la compaginacion eclesiástica de dos seres de distinta carátula, que, coleccionadas en dulce compilacion, engendrarán mas tarde, proticuamente engalanados por una aurora formada de círculos concéntricos de amor é inefable simpatía, una bulliciosa y palpitante prole.

Imperaba allí una jocosa elucubracion entre todos los circunstantes brincatorios de ambas carátulas, y apesar de las emanaciones acuáticas y de los hilos fluminenses que destilaba la bóveda etérea, dilatóse el armonioso contacto de tan amena codificacion filarmónica, hasta la hora en que los guardianes de la armonía nocturna retiráronse del servicio circulante de sus respectivos perímetros cuadratorios, y cuando la aurora abotagada y dormitante apropincuóse á despertar al rutilante astro matutino, que, sorprendido en su somnolencia, exhaló un bostezo refulgente, y desperezóse dilatando sus cuantiosos brazos luminosos.

E. N. P.

Remate de muebles—Hoy lo tienen los martilleros Varela é Hidalgo en la calle de la Libertad núm. 58. Su dueño vende por ausentarse á la campaña, avisamos á los interesados para que no descuiden esta oportunidad donde comprar ricos muebles y baratos.

A Blanca.

Eres, Blanca, tan *blanca*
Como la nieve;
Tus manos son dos copos,
Blancas las tienes:
Blanco es tu cuello
Cómo el marfil torneado
O el nácar bello.
Blanca, tambien levantas
Tu frente, Blanca,
Blanca como la luna
Tienes la cara.
No te sonrojes,
Pues eres, Blanca, el *blanco*,
De mis amores.
Dios quiera, Blanca hermosa,
Que tú me quieras:
Mis *blancas* esperanzas
Negras no vuelvas:
Aunque si me amas,
Blanca, en *blanco* me dejes
Sin una *blanca*.

Nuevo método de conservar las carnes—Para conservar las carnes largo tiempo, se hace lo siguiente:

En la mayor parte de nuestras provincias no se usa de otra precaucion que la sal, y no pudiendo dar á conocer todos los diferentes métodos que se emplean, no solo en el estrangero sino en los estados del Nuevo Mundo, para que se hagan ensayos que proporcionen mas variedad en este remo de industria tan productivo, vamos á exponer el mejor de todos.

Tomense una libra de melaza, dos onzas de salitre y seis libras de sal, poniéndolo á hervir todo en 32 cuartillos de agua, y cuidando de espumar el liquido hasta que esté bien clarificado: entónces se aparta del fuego y se deja reposar hasta que esté enteramente frio: colóquese en vasijas la carne bien limpia, cúbrase con esta salmuera y se conservará mucho tiempo cón buen gusto. Para usarla conviene desalarla por los métodos ordinarios.

El reglamento sobre cocheros—En general ha hecho muy buen efecto el reglamento de la Municipalidad sobre tarifa de cocheros.

Contamos con que habrán de cesar en adelante los abusos de esa gente abusadora, pero para eso es necesario que la Municipalidad sea activa en el desempeño de hacer cumplir su magnífico reglamento.

Tiempo es ya de que cese la insolencia que tenian en los dias de lluvia y despues de las ocho de la noche los hombres de pescante.

Casi suicidio—Los ingleses para estravagancias!

Uno de esos seres únicos en su género. andaba locamente enamorado de una mujer á quien en la vida habia visto. Una vez oyó su voz, y oyó tambien que en una pieza en que entró en una noche de verano donde se hallaba aquella muger, se le decia *Margarita!*

¡Ese nombre poético, esa voz angelical le hirieron el corazon, y desde entonces no veia mas que Margaritas en todas las mugeres, ni oia mas que ángeles.

Como un inglés enamorado debe ser algo como una bomba cargada, de tres quintales de pólvora, corria, volaba, iba, venia, y no descansaba buscando el objeto de su amor á lo D. Quijote.

Dió con ella por fin, y se hizo presente.

¡Pero la hermosa dama, que lo era en efecto, hermosa y bella, era casada!

El inglés al saberlo se quedó sério, pero tomó una resolucion....iba á suicidarse.

Se embarcó en una lancha, y se dirijió á balisas exteriores; sacó su cartera y despues de hacer en ella varios apuntes, se paró en la borda de la ballenera.

De repente se dió un golpe en la frente y se detuvo. ¡En su vida habia bebido agua! ¿Que hacer?

Cambiar de líquido. Una botella de cognac, seria lo único que podria consolarle!....Entera se la tomó, y volvió á tierra á dormir la tranca.

¡Esa pared!—Hemos logrado algo con nuestra propaganda contra la pared, de la calle del Cerrito entre Parque y Tucuman.

¡Se ha lavado su inmunda vereda!

Otros tiempos—Todos conocemos la historia de la España de otros tiempos, de aquella España que hubiera preferido el martirio antes que bombardear pueblos inermes.

Bien pues, un oficial francés, despues de la jornada de Leus fué á visitar el campo de batalla.

Encontró á un español, moribundo y cubierto de heridas.

Al verle le preguntó:

—¿Decidme, amigo, cuantos españoles entraron en combate?

—El soldado respondió con fiereza:

—Caballero, podeis contarlos fácilmente, pues todos estamos aquí.

Lindas muchachas—Estas muchachas de Buenos Aires, son lindas como soles, y tienen el alma de los ángeles.

Es preciso verlas por las noches, en torno de una mesa risueñas y encantadoras, haciendo hilas y mas hilas para enviar al Ejército.

Con razon quiero yo tanto á esas preciosas muchachas.

Por eso Dios colocó en sus ojos tanto fuego, y dio á sus rostros ese no se que encantador que fascina y alegra el corazon del que las mira.

Sigan enviándonos hilas esas lindas muchachas, que nuestros heridos se lo agradecen desde el Ejército.

Entretanto merezcan las bendiciones de todas las madres que admiran sus oficiosos trabajos.

A los caballeros ingleses—Nos pide un amigo llamemos la atencion de esos caballeros sobre los riquísimos y antiguos gravados que van á venderse mañana á la noche en casa de los señores Posada y Ca. calle de Bolivar núm. 23.

Estos ingleses deben ser gentes de gusto, cuando siempre se les llama la atencion sobre todo aquello que tiene mérito.

Yo como conozco muchos hijos del pais aficionados á todo lo bello, les recomiendo junto con los ingleses á los citados gravados.

¡Ah! me olvidaba que tambien los alemanes son gentes de gusto y que seria bueno hacerles la misma recomendacion.

Vayan, pues, todos á estudiar esos gravados, que bien merecen la pena.

Y Obesito—Este amigo nos escribe del ejército asegurándonos que él solo va á tomar á Humaitá.

Dice que tiene un plan por el cual Tamandaré se convertirá en un leon herido, es decir en leon furioso, y de puro corajo pondrá la escuadra á su disposicion y ¡pitiplaff! al otro dia Humaitá vendrá abajo.

Este Y Obesito es mozo ducho y á no dudarlo hará lo que dice.

Dias pasados nos escribió asegurándonos que antes de ocho dias caeria Lopez, y efectivamente al cuarto se cayó del caballo.

En cuanto á las historias de Mitre y Polidoro, Porto Alegre y Porto Triste, nos dice que todo es una Babel, que nadie ha de comprender jamás.

Tambien nos garante la noticia de que madame Linch tuvo un parto feliz.

¡Pobre Y Obesito! siempre buen muchacho!

Dios lo guarde hasta el sábado próximo que nos ha prometido una larga correspondencia, en la que nos contará el duelo que tuvo lugar entre dos correntinas por sus ojos picarescos.

Dios lo guarde! Dios lo guarde!

Los regalos—Quisiera ser rico tan solo para vivir haciendo regalos.

No hay nada que me causa mas envidia que aquellos que pueden regalar y regalar á manos llenas, y siempre les queda el bolsillo bien repleto.

¿Qué capricho mas lindo que el de aquel inglés que hizo empapelar el cuarto de su querida con billetes de Banco?

¿Con cuánto gusto haria yo un mosaico en el suelo del cuarto de un cronista con onzas de oro, libras esterlinas, patacones etc., etc?

Pero ¡quiah! ni siquiera tengo el placer de Cleopatra; jamás he podido desleír una perla en mi ensalada!

Pero iba á hablar de regalos porque he presenciado lo siguiente:

Un capitalista entró á varias tiendas buscando algo que regalar á su señora.

De todas partes salia triste.

Sabeis porqué?—Porque su señora tenia de todo!

¡Razon habia para entristecerse!

Por fin resolvió salir del paso haciendo un pequeño rollito de papeles de á cinco mil pesos, los que entregó á su esposa suspirando:

—Ay, amiga mia le dijo, perdonad que os haga este pequeño regalo pues no he encontrado nada que poderos comprar.

¡Así es el mundo lectoras!

Hace diez años que suspiro por un coche y apesar que no lo tengo nadie me lo regala el dia de mi Santo.

¡Qué hacer!

El Coronel D. Mateo Martinez—Infinidad de amigos acompañaron ayer hasta su casa despues del desembarque, al benemérito patriota Coronel D. Mateo Martinez.

Linda muchacha—Conozco una lindísima muchacha que en un tiempo solia planchar las camisas de un amigo mio, y hoy es una señora dueña de una inmensa fortuna.

Eso se lo debe á su virtud y á un buen caballero inglés, el que la ha hecho su esposa hacen algunos años.

Es sabido que toda mujer linda siempre tiene aduladores.

Ahora bien, uno de esos tontos de oficio asediaba un dia á la antigua planchadora diciéndole:

—Oh, sois la mas gran señora que conozco, sois la mujer mas aristocrática que he conocido, sois....

Aquí fastidiada la linda señora, interrumpió al adulon esclamando:

—¿Sabeis caballero que me estaba acordando que me debeis aún cinco pesos?

—¿Yo?...

—Vos, amigo mio, vos me los debeis de dos camisas que os planché un sábado!

Aquí el pobre adulon se quedó estático.

Jamás se imaginó que hubiera en el mundo una mujer que tuviera tan buena memoria.

La Urraca Ladrona—Esta noche el teatro de la Victoria nos ofrece la funcion *Urraca Ladrona.*

La petipieza que se dará es la *casa de campo.*

Gefes y oficiales—Los venidos en el *Proveedor* son los siguientes:

Coronel Mateo Martinez.
Cirujano mayor Dr. Francisco J. Muñiz.
Teniente coronel Desiderio Sosa.
Sargento mayor Cárlos Loizaga.
Capitan Baldomero Lamela.
" Pascual Quiroz.
" Ventura Herrera.
" Benjamin Medeyra.
Teniente Emilio Argüello.
" Macario Gonzalez.
" Pastor Molina.
" Francisco Gache.
" Francisco Mayo.
" Francisco Beaud.
Alferes José Castilla.
" Timoteo Rodriguez.
" Higinio Cespedes,
13 individuos de tropa.
Dr. Daniel Iturrios.
17 pasageros particulares.

DOCUMENTOS OFICIALES

DE LA PROVINCIA.

Buenos Aires, 10 de Setiembre.

Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia.

D. Emilio Carranza vecino del partido de Moreno, ante V. E. me presento y digo que la nueva tarifa aprobada por V. E, para el transporte de los productos de nuestra campaña, aunque es en general ventajosa para todos ellos, y calculada espresamente para favorecerlos, introduce sin embargo una escepcion respecto del *pasto enfardado*, que lejos de estar en armonia con el sistema adoptado, aumenta enormemente el antiguo flete, hasta el punto de escluir ese artículo de la vía férrea, como vamos á demostrarlo.

En el proximo año pasado se pagaba por un wagon de carga, de la estacion de Moreno á la central ú 11 de Setiembre 120$ m|c. por cada uno de ellos. La carga de un wagon era de diez y seis á diez y ocho fardos de pasto con un peso total de 240 @. En este año se dobló dicho precio y se cobra en consecuencia 240$ m|c por la misma carga.

Fácil es comprender que un aumento tal, fué muy gravoso para el productor del artículo, que tenia basados sus cálculos sobre el primitivo precio, y yo como todos los vecinos creimos que esto era una medida transitoria, mientras terminaba la prolongacion del ferro-carril. Juzgue, pues, V. E. cuál habrá sido nuestro asombro cuando por la nueva tarifa, se aumenta todavia el flete del *pasto enfardado*, al mismo tiempo que se reduce considerablemente, y con mucha justicia el que abonaba los demás productos.

Estoy convencido de que no ha sido ese el mismo de V. E. cuyo sistema bien conocido es favorecer la industria agrícola del pais, y que solamente inducido por la mejor intencion ha prestado su autorizacion gubernativa á la tarifa que nos ocupa.

Por la nueva tarifa se establece como unidad para el precio, la carga de una carreta, y se considera como tal 160@ de lana suelta lo mismo que 160 cueros vacunos ó 20 fanegas de trigo, maiz, &., mientras tanto se considera que 6 fardos de 8 á 10@ de pasto seco, componen una carreta. A primera vista resulta entónces, que 48 á 60 arrobas de pasto, pagan igual flete que 160@ de lana, lo que equivale á un recargo de tres tantos mas que la lana, y que es tambien cuatro veces mayor que el antiguo flete de 1865, de 120$ m|c. el mayor de 240 arrobas de carga.

Que razon puede haber, Exmo. Sr., para este enorme recargo en el pasto seco, cuando su valor es tan inferior al de la lana, cueros etc.? ¿cómo es posible concebir, que una carreta de lana, cuyo valor es mas ó menos de 12,000 ps. m|c. pague de flete 200 pesos de la estacion Merecedes por ejemplo, y que 70 arrobas de pasto ó sea una tonelada, que cuando mas importará 600 pesos m|c. abone 300 de flete, ó lo que es lo mismo, la mitad de su valsr. Pues esto que parece increible, y que V. E. jamas hubiera permitido, presentado en esta forma, es el resultado que nos ofrece la nueva tarifa del Ferro-carril del Oeste, que era la gran esperanza de todos los productores, que como yo sufrimos el recargo de 240 ps. m|c. por wagon.

Preciso debe ser, Exmo. Sr. que el pasto sea un artículo que ofrece muchos inconvenientes y que por esto como se le quiere escluir del tránsito de la via férrea, por que solamente así se comprende el recargo que esperimentan.

Pero lejos de ser así, es el artículo que ofrece menos inconvenientes para la empresa; 1.° por que él viene sin responsabilidad de parte de esta por razon de averias, como no sucede con los demas productos, y 2.° por que él forma un volúmen de fácil manejo y acomodo, como no sucede con la lana suelta, cueros y otras especies, que exigen mucho mayor trabajo y proligidad en su acomodo.

A esto se agrega que el pasto es uno de los artículos de primera necesidad en esta ciudad, que contribuye á sostener todo el movimiento comercial, del cual vive y se sostiene la misma empresa del Ferro-carril, y que segun la nueva tarifa no podia ser conducido ni del inmediato pueblo de San José de Flores.

El pasto enfardelado, no tiene tampoco gran peligro de incendio, porque la alfalfa de que generalmente se compone, conserva su verdor y su frescura, aun cuando se denomine *pasto seco*, y la prueba de ello es, que ningun caso desgraciado se ha presentado hasta ahora, y que los buques de cabotaje no han puesto inconveniente en conducirlo para el ejército hasta la distante region del Paraguay. Es pues un artículo económicamente hablando, de gran necesidad para el pais, y de que se ha precisado mas de una vez, para las operaciones militares. Es un artículo que constituye una de los principales producciones agrícolas de la provincia, que merece toda la proteccion de V. E., y que nunca puede ser objeto del *derecho diferencial* que contra él ha establecido la nueva tarifa del Ferro-carril del Oeste.

De la rebaja y de la igualacion del precio que solicita, depende el porvenir de una série de establecimientos que se han formado al costado del Ferro Carril en todo su trayecto hasta la villa de Mercedes, y de cuyos inteseses considero hacerme el *eco* al elevar esta solicitud á V. E. que podia presentar llena de firmas, sino hablaran mas alto que ellas, los intereses de conveniencia pública como creo haberlo demostrado. Por tanto á V. E. suplico se sirva reformar la nueva tarifa respecto del flete del pastoreo bajo la base de la perfecta igualdad establecida para los demás artículos, por ser así de justicia.

Emilio Carranza.

Informe la Comision Directiva del ferro-carril del Oeste.

M. Varela.

Octubre 19 de 1866.

Exmo. señor:

Los solicitantes tienen razon hasta cierto punto, pero es preciso tambien tener presente que la tarifa fué establecida de modo á que todas las estaciones quedasen en iguales condiciones con relacion á los precios.

La tarifa del 1.° de Octubre de 1864 cobraba por una carreta 75$ ó sea 150$ el wagon, igual á dos carretas—Despues el Superior Gobierno mandó subir los fletes en el doble, y entonces una carreta de Moreno pagaba 150$ ó sea 300$ el wagon.

Los solicitantes obtuvieron alguna diferencia en el precio del transporte pero fué á causa de que la Administracion declaró á esos señores que les traeria el pasto sin responsabilidad.

Luego, como se vé, hay una rebaja de 60$ por wagon de los de 4 tons. ó sea de 90$ en los cerrados de 6 toneladas.—La estacion Moreno es una de las que ha quedado menos favorecida, pero los mismos vecinos de esa localidad; declararon que el precio establecido por una carreta ó por un wagon era muy cómodo.

Los solicitantes olvidan que el pasto es uno de los artículos que tiene por necesidad que sufrir un recargo en su transporte, pues por su mal modo de enfardelar, y su orijen es uno de los que se clasifican de bulto y poco peso, y que pagan doble precio del estipulado en la tarifa. Un wagon con diez y seis fardos pasto de los ordinarios de 6, 7 ú 8 arrobas, ó con 12 fardos de 8, 10 á 12 arrobas, es cuanto puede cargarse sin peligro para los trenes en un wagon y la tarifa proviene que esas cargas serán cobradas por el precio de un wagon- Permitir poner mayor número de fardos, seria esponer la via á continuos accidentes, los que la Comision ha procurado y procura á todo trance evitar—Pueden conseguir lo que desean los solicitantes, dando mayor presion á los fardos, lo que por consiguiente aumentaria su peso, disminuyendo á la vez en volúmen.

Sin embargo de lo espuesto, y teniendo siempre la comision en vista dejar satisfecho al público sin perjudicar á la empresa, podria hacerse una rebaja de un 20 p. % con las condiciones siguientes, de relevarse la empresa de la responsabilidad de incendios, de averias por mojaduras, de no admitirlo en sus almacenes y depósito, y siendo descargada en el muelle al costado de la plaza, tambien sin responsabilidad para ella.

V. E. en su ilustrado juicio, resolverá lo que crea mas conveniente.

Mariano F. Haedo,
Pastor Obligado.
VocalS ecretario.

Octubre 22 de 1866.

Siendo el deseo del gobierno, dar las facilidades posibles para el transporte de cargas por el Ferro-Carril del Oeste apruébase la rebaja de un 20 p. % sobre la tarifa vigente que propone la comision para el transporte de pasto exhonerando á la empresa de responsabilidad únicamente en caso de incendio no solo al trasportarse sino en los depósitos á que se admitirá el pasto cuando se solicite en la misma forma que los demas artículos que se transportan por el Ferro Carril.

Hágase asi saber al interesado por Secretaria y avisese.

ALSINA.
Mariano Varela.

Ministerio del Interior,

Buenos Aires Octubre 22 de 1866.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. en copia autorizada, el decreto espedido en esta fecha, por el Sr. Vice Presidente de la República, por el cual queda devuelta la jurisdiccion provincial de Buenos Aires la Municipalidad de esta ciudad que estaba bajo la de la Nacion por la ley que establece la residencia temporaria de las autoridades nacionales en esta ciudad.

Las limitaciones con que el Gobierno Nacional debia ejercer esa jurisdiccion y segun se la conferia la ley citada hacian imposible que la institucion municipal recibiera las mejoras que la esperiencia, el progreso general de las ideas y las crecientes necesidades de una poblacion civilizada y culta reclamaban, por el contrario, esa misma limitacion y las facultades administrativas que eran su natural consecuencia, han motivado desagrados y sérios embarazos en la marcha de la municipalidad que se han traducido quizá en graves perjuicios para el Municipio y á veces en el despredtigio de la institucion misma.

Es de esperarse que, llevada ahora á la esclusiva jurisdiccion de la Provincia, la Municipalidad de la hermosa ciudad de Buenos Aires, vuelva á la vida de mejora progresiva que le corresponde, no solo en cuanto á los beneficios que está llamada á producir en el Municipio, sino en lo que se refiere á su organizacion misma, que está lejos de haber adquirido todavia el carácter liberal y democrático esencial á su indole y á sus fines, para poderse llamar con propiedad la escuela primaria de la libertad.

Oportunamente se puso en conocimiento de V. E. la razones que obligaron al Gobierno Nacional á constituir por nombramiento directo la actual Comision Municipal que desempeña las funciones atribuidas por la ley á la Corporacion. Todos los demas documentos que con este hecho se ligan están consignados y autenticados en la Memoria de este Ministerio que antes de ahora ha sido puesta en manos de V. E. y si algunos otros informes pudiera V. E. necesitar, acerca de cualquier punto que verse sobre las relaciones de la Municipalidad con el Gobierno de la Nacion, durante los cuatro años corridos hasta hoy, será una satisfaccion para mi el comunicarlos sin demora.

Entretanto, séame permitido recomendar á V. E. la dedicacion é inteligencia con que todos y cada uno de los miembros de la actual Comision municipal han servido el puesto que con señalado patriotismo aceptaron.

Aprovecho esta oportunidad para espresar á V. E. la seguridad de mi consideracion y respeto.

G. Rawson.

Octubre 24 1866.

Avísese recibo, espídase el Decreto acordado y publíquese.

ALSINA.
N. Avellaneda.

Departamento del Interior.

Cópia.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1866.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado con fecha 29 de Setiembre la siguiente ley:

"El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley—Art. 1.° Autorízase al "Poder Ejecutivo para devolver á la Provincia "de Buenos Aires la Municipalidad de esta Ciudad sometida á la jurisdiccion de las Autoridades Nacionales por la Ley de residencia—Art. 2.° "Comuníquese al Poder Ejecutivo—Dada en la "sala de sesiones del Congreso Argentino, en "Buenos Aires, á los veinte y nueve dias del "mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y "seis—Valentin Alsina—José E. Uriburu—Honorio H. Gomez—Pro-Secretario—Ramon B. "Muñiz, secretario de la Cámara de D. D."

Y por cuanto la Lejislatura de Buenos Aires autorizó al Ejecutivo de la misma, con fecha 8 del corriente, en los términos siguientes, segun lo comunica al Ministro del Interior, con igual fecha su Gobierno.

"El Presidente del Senado—Buenos Aires, Octubre ocho de mil ochocientos sesenta y seis—Al Poder Ejecutivo—El infrascripto tiene el honor de transcribir á V. E. la ley que ha tenido sancion definitiva en el Senado en sesion del seis del corriente—El Senado y Cámara de Representantes, etc.—Art. 1.° Queda autorizado el Poder Ejecutivo para recibir del Gobierno Nacional la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, que quedó bajo la jurisdiccion de aquel, por la Ley de 7 de Octubre de 1862—Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo—Dios guarde á V. E.—Emilio Castro—Ramon de Udaeta, Secretario."

Por tanto el Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo, ha acordado y

DECRETA.

Art. 1° Devuélvase á la Provincia de Buenos Aires, la Municipalidad de esta Ciudad, que estaba sujeta á la jurisdiccion Nacional por 1 Ley de residencia.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

PAZ.
G. Rawson.

Está conforme.

José M. Cantilo.
Sub-secretario.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1866.

Haciendo uso de la autorizacion conferida por la ley de las Honorables Cámaras de la Provincia, fecha 6 del actual, para recibir la Municipalidad de la Capital; y habiendo espedido el Gobierno Nacional, con fecha 22 del corriente el decreto respectivo, en virtud de la autorizacion que le acordó al efecto el Congreso de la República en 29 de Setiembre pasado.

El Gobierno acuerda y decreta.

Art. 1° Desde la fecha, vuelve la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires á la jurisdiccion esclusiva de los Poderes públicos de la Provincia.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese ó insértese en el Rejistro Oficial.

ALSINA.
N. Avellaneda.

El Juez de Paz de Chivilcoy.

Chivilcoy, Octubre 1° de 1866.

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Mariano Varela.

Por conducto del señor D. Pedro Pico remito á V. S. ciento diez mil pesos en moneda corriente y doscientos mil quinientos cincuenta y dos pesos y cuatro reales en cincuenta y tres pagarés firmados á la órden de este Juzgado desde el número 277 al 529 inclusive, importe de la venta de las tierras públicas de este Partido hasta la fecha,

Dios guarde á V. S. muchos años.

Eduardo Benitez.

Nota—Al fin del corriente mes remitiré á V. S. el balance y relacion detallada correspondientes.

Octubre 19 de 1866.

Informe el tesorero jeneral.

M. Varela.

Exmo. señor:

La moneda corriente y pagarés que espresa esta órden, se hallan en depósito en esta oficina, conforme en todo.

Es cuanto puedo informar á V. S.

Tesoreria General, Octubre 23 de 1866.

Emilio G. Rosende.

Octubre 23 de 1866.

Recíbase por Tesorería, prévia intervencion, la suma de que se trata, como así mismo los pagarés que se mencionan, remitiéndose todo al Banco de la Provincia á los efectos de la ley de la materia; avísese al Juez de Paz, al Presidente del Banco, publíquese y pase á Tesoreria.

ALSINA.
Mariano Varela